Históricas Digital

Archivo del General Porfirio Díaz
Memorias y documentos. Tomo XXVIII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1960

320 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de marzo de 2018

Disponible en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

EPISTOLARIO

De Mérida a México. octubre 27 de 1877.

Mi muy querido general:

El orden y tranquilidad pública se conserva inalterable en el Estado.

De Sotuta me comunican que algunos oficiales de la colonia partidarios de Cirerol, pretenden hacer un escándalo el 5 del entrante aprovechando la ausencia de Villar que el Gral. Enríquez dispuso permaneciera en esta ciudad hasta nueva orden. Ayer por la vía telegráfica comuniqué al expresado general Enríquez la necesidad de que Villar esté al frente de la línea, en vista de las noticias alarmantes que tengo de ese punto, para que con su presencia pudiese evitar alguna intención... (roto) que insistiesen en llevarla adelante. Hoy contestó y en el acto salió Villar.

El enviado de Belice ayer llegó con importantes noticias como se impondrá Ud. por la carta del Sr. Ongay que tengo el gusto de acompañar. Los indios han cambiado de conducta, atienden y tratan bien a los prisioneros que hacen. Comienzan por organizar gobierno nombrando autoridades en todos los pueblos, lo que prueba que ya comienza a iluminarlos el rayo de la civilización, lo que no me parece mal; pero puede traer consecuencias más desagradables a la República.

La carta del Sr. Ongay envuelve algunos puntos que sólo Ud. puede resolver por cuyo motivo me concreté a acusar recibo en términos generales, aplazando la contestación para cuando Ud. lo disponga, según las instrucciones que se sirva comunicarme.

Para el 22 de diciembre deben estar en el Corozal, Crescencio Poot y su 2º Juan Chuc; si Ud. juzga conveniente que pase a tener una entrevista con ellos, con el objeto de sacar cuantas ventajas se puedan, será mi mayor satisfacción prestar al gobierno de Ud. y a la patria este servicio.

*** Nota preliminar. A partir de este volumen la selección de material es más intensa para hacer caber en tres tomos el final de 1877 y los años de 1878, 1879 y 1880.**

FH 3905

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En Quintana Roo he establecido con el aplauso general de todos los habitantes un cantón de 65 hombres por ser el crucero de todos los caminos que conducen a los pueblos de oriente.

Es de suma importancia para el Sur extender la línea hasta Becanchen, este pueblo abandonado hace treinta años posee grandes elementos de riqueza que con facilidad pueden explotarse. Su buena temperatura, la abundancia de agua, la fertilidad de sus campos, sus vastos edificios y sobre todo ser un magnífico puerto militar que con una pequeña guarnición se puede defender con muy buen éxito, me obligan a ocuparlo situando otro cantón de ochenta hombres; al Oriente su flanco derecho está cubierto con los pueblos de Campeche, Bolonchenticul, San Antonio, Juntelva, etc. Su izquierdo con Zococab y Espechil, cuyos puntos están guarnecidos. Su frente al Sur con la colonia de Iturbide. A retaguardia, al Norte San Antonio, Tekax, Xul, etc. Por cuyo motivo no creo aventurado la permanencia de este cantón, y sí de fructíferos resultados.

Con el mayor orden se han publicado los candidatos para los poderes del Estado. Creo que las elecciones tendrán su verificativo con muy poca oposición. Los cirerilistas desengañados, se concretan a sembrar la desconfianza por todas partes, sin probabilidad de éxito.

El Gral. Enríquez me participa que sigue aliviado del golpe que recibió.

Que se conserve Ud. sin novedad, son los deseos de su Afmo. y adicto subordinado que Atto. SS.MS.B.

L. Vega.

R. Noviembre 6. Contesto a su carta de 27 del pasado. Con esta fecha escribo al Gral. Enríquez encareciéndole la necesidad de que Villar permanezca en Sotuta para evitar cualquier trastorno que pudiera surgir con motivo de su ausencia.

Quedo impuesto de la carta que le dirige el Sr. Ongay y que le entregó el enviado de Belice: como los asuntos que contiene son de cierta gravedad la he pasado al Sr. Ministro del ramo; con su acuerdo se dictará la resolución correspondiente que comunicaré a Ud. con la debida oportunidad.

Ojalá y se lograra que Cresencio Poot y Chuc vinieran por acá, pues esto favorecería mucho a los arreglos que se pretenden, inspiraría confianza a los indios y se sacarían como Ud. dice las mayores ventajas posibles.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Celebro que con aplauso general haya establecido un cantón de 65 hombres en Quintana Roo, me parece conveniente que establezca otro de 80 hombres en Becanchen pues las condiciones de este pueblo me parecen las más favorables según los informes de Ud.

Siento mucho el incidente del Gral. Enríquez y espero que el golpe ya no sea cosa de cuidado y que pronto se restablezca.

Nueva York, octubre 27 de 1877.

13 East Washington Place.

Excelencia:

Le ruego aceptar por mediación del Sr. Don Mata que tan notablemente ha representado a Ud. y a su país ante nuestra Nación una copia de uno de mis últimos trabajos o sea "Americas Advancement" en homenaje a su patriotismo y habilidad de estadista.

El Sr. Mata indudablemente le dará completa información acerca de cada punto relacionado con nuestros asuntos internacionales; pero confío en que Ud. excusará la libertad que me tomo de enviar a Ud. personalmente en lo futuro aquella información que concierna a México y sus intereses aquí y en Europa que puedan llegar a mi conocimiento.

Todos los americanos de recto criterio consideran que se ha cometido una gran falta contra su comisionado, contra su Excelencia y contra su República al no haberlo recibido. Los bien informados temen que todavía una falta mayor habrá de perpetuarse si no se exponen y destruyen los planes de sus grandes círculos Rings. Parece que esto es lo primero que debe hacerse; al mismo tiempo es muy importante ganar el gabinete británico del pueblo Inglés y esto sólo podría realizarse apelando a sus bolsillos en el siguiente orden, primero: los tenedores de bonos, segundo: los banqueros, tercero: los comerciantes, cuarto: los manufactureros y la filantropía del pueblo británico.

El medio más efectivo para realizar esto parece comenzar con una carta como la que he escrito a mi amigo el Sr. Gladstone a través de London Times que en tal asunto especialmente media la opinión de Europa y se refleja poderosamente sobre su país. No dudo que tendremos la ayuda del Sr. Gladstone mediante su casi omnipotente pluma y voz. Desde el regreso de mi competente y viejo amigo el coronel Byron de México en la última primavera, he hecho cuidadoso estudio de los últi-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

mos acontecimientos en el país de Ud. y he comenzado a escribir sobre ellos; pero como ninguna respuesta de México llegó a las cartas del coronel, yo concluí que no sería útil realizar nuevos esfuerzos y así se perdió una preciosa oportunidad y ahora costará mucho mayor trabajo realizarlo.

Sin embargo, después de una larga entrevista con el Sr. Mata y una cuidadosa revisión de todo el campo se determinó proceder con un plan definitivo a ayudar a México que podría consistir solamente en corregir y guiar la opinión del mundo. Resultaría un trabajo de Hércules el vencer todos los perjuicios que Lerdo y sus criaturas han creado e informado, porque él había, mediante falsedades y corrupción, envenenado a toda la prensa americana y a gran parte de la de Inglaterra; él tomó posesión del campo primero y la han mantenido casi sin perturbaciones hasta que comencemos nuestra campaña de hechos y de verdades.

Habiendo sido honrado con la confianza del Sr. Mata puedo hablar con inteligencia y utilizaré cuantos esfuerzos puedan serme posibles, mientras mis servicios sean considerados de valor en esta gran causa y sean utilizadas mis posibilidades y mis habilidades.

Acabando de regresar de Washington después de una cuidadosa investigación del asunto con todas las facilidades que pueda desear además de la inestimable ayuda y consejo del Sr. Mata, tengo confianza de ser capaz de representar la causa de México a mis coterráneos y a los extranjeros de manera de ser debidamente escuchada. Si fallamos en obtener completa justicia, los resultados de mis esfuerzos seguramente serán puestos en manos de Ud. como ellos aparezcan. El Sr. Mata no necesita mis elogios ni los de otro alguno, básteme decir que ha logrado el respeto del gobierno en Washington y ganado la estimación y el afecto del pueblo americano. El me ha asegurado bondadosamente que seré pronto y completamente informado de cualquier cosa que pueda favorecer la prosecución de mi trabajo.

Deseando prosperidad a Ud., y su administración y su país, tengo el honor de ser con el mayor respeto amigo de su excelencia y fiel servidor.

Edwards Lester.

R. Estimo en gran manera los trabajos que Ud. ha emprendido en favor de México y el propósito que aún tiene de seguir trabajando en su beneficio.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Celebro infinito la acogida que tuvo el Sr. ministro Mata y que se haya hecho acreedor a la estimación y consideración del pueblo. Doy a Ud. las más expresivas gracias por el ejemplar de su obra intitulada X que se ha servido enviarme con su apreciable de X. La leeré con el interés que me inspira la materia de que trata y el ventajoso concepto que tengo de los intentos de Ud.

México, noviembre 3 de 1877

Sr. General don Francisco Meijueiro,

Oaxaca.

Mi estimado compadre y amigo:

Aún recibo quejas de Juchitán: hay todavía quienes fuera de sus hogares reclaman volver al centro de sus negocios, gozando de las garantías que las leyes otorgan a todo ciudadano.

Los desterrados ven en el señor don Cesáreo López un enemigo que los oprimirá imponiéndoles molestias y privaciones que ciertamente no merecen porque siempre han combatido con desinterés y denuedo por la causa del pueblo.

Quiero creer que sus temores son infundados y que sólo los determinan el espíritu de partido y ciertos odios que aún no se extinguen y que debemos de trabajar porque desaparezcan por completo.

Las actuales circunstancias me parecen las más favorables para ello; nunca, según entiendo, se había presentado una oportunidad de emprender con éxito casi seguro la unión de los habitantes de Juchitán. La persona que está al frente de los destinos de su pueblo por su ilustración y su juicio es la más a propósito para buscar y poner en práctica los medios de conseguirlo.

Una política que tuviera por base la conciliación llamando cerca de sí a las personas que lo tienen por enemigo, haciéndoles concesiones y guardándoles alguna consideración ni ofendería a los amigos del señor López ni daría motivo a que lo abandonaran y a la vuelta de un año confundidos unos con otros los que hoy están divididos formarían un solo grupo a su derredor lo que redundaría en beneficio no sólo de la administración local, sino en manifestaciones de afecto y de gratitud hacia sus personas.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Yo desearía que excitara usted al señor López conjurándolo a que no desprecie la oportunidad que se le presenta para hacer terminar el estado violento en que se encuentran algunos vecinos de aquel distrito con quienes tengo tantas obligaciones por su patriótica conducta en las dos luchas que el pueblo ha sostenido exigiéndole que para lograrlo no perdone medio ni omita sacrificio.

Esperando que mis indicaciones acogidas por usted con benevolencia y que se servirá atenderlas en cuanto le sea posible, le anticipo las más expresivas gracias por lo que haga a ese respecto quedando de usted como isempre afmo., compadre, amigo compañero y s.s.

Porfirio Díaz

Colima, noviembre 5 de 1877

Mi querido y respetado general:

Recibí su telegrama de 2 del corriente; pero como está en cifra, probablemente no fue bien trasmitido en la oficina telegráfica y no pude comprenderlo con entera claridad. Sin embargo, por el contexto comprendí que quiere Ud. que permanezca en este Estado hasta que pasen las elecciones, y cumpliendo sus órdenes he retardado mi marcha hasta que Ud. disponga otra cosa.

Los señores diputados siguen hostilizándome sin descanso. Ultimamente ha surgido una nueva dificultad, pues Trejo y sus amigos pretendían que Albarelli entrara a funcionar de prefecto de esta capital; pero como estamos en un pleno orden constitucional y la carta política del Estado terminantemente dispone que los prefectos deben ser electos popularmente y que sus faltas las sustituirán los presidentes de los ayuntamientos, ayer dispuse que continuara encargado de la prefectura el presidente del ayuntamiento de esta capital. Con este motivo se erigió la legislatura en gran jurado y pretenden procesar al oficial 1o. encargado de la secretaría del gobierno en sustitución del secretario.

Las miras de Trejo han sido que encargándose de la prefectura Albarelli, las elecciones se hicieran a su gusto, pues tienen combinado todo un plan que sería muy largo referirle.

Debo hablarle a Ud. con franqueza, mi general, Ud. conoce mi carácter y sabe que soy incapaz de engañar y mucho menos a Ud. Con esta legislatura con sus miras ambiciosas si no se pone remedio, el Esta-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

do marchará a un abismo y esto quién sabe si tenga consecuencias trascendentales. Si Trejo y los suyos se apoderan de la situación, habrá trastornos incalculables y tal vez o seguramente, ni la paz pueda conservarse en Colima.

Esperando sus órdenes me repito su adicto subordinado y Afmo. amigo y S.Q.B.S.M.

Doroteo López.

R. Noviembre 16. Me he impuesto del contenido de su apreciable de 5 del actual.

El telegrama a que se refiere fue puesto por el Sr. Banda de acuerdo conmigo y dice así "De acuerdo etc.".

Ha hecho Ud. muy bien de esperar en virtud de este mensaje órdenes para separarse del gobierno; éstas se le comunicarán a Ud. oportunamente.

Varios amigos de las personas que le son a Ud. hostiles les han escrito a éstas con el objeto de que cambien de conducta, aún no se recibe contestación; tan luego como venga y en vista de ella haremos a Ud. las indicaciones que juzgue oportunas.

De Cuernavaca a México, noviembre 5 de 1877

Mi respetable amigo y señor:

Ayer por extraordinario recibí una comunicacion del jefe politico de Morelos, en que refiriéndose a otra de las seis de la mañana del mismo día, del presidente municipal de Ocuituco, se me comunica que en el pueblo de Tlamimilulpam, se encuentra escondido el Gral. Inocencio Guerra con alguna fuerza armada y con la patente intención de trastornar el orden público.

Ya de antemano y por diversos conductos, estaba en mi noticia que los enemigos del orden contando con el poco criterio de Guerra y excitando en él malas pasiones, le instaban empeñosamente por lanzarlo a capitanear un movimieto de desorden.

Sin embargo, me limité a vigilarlo con la mira de que lo infraganti de cualquiera intentona justificara las medidas de represión; y aun hoy no he creído conveniente dar parte oficial al ministerio de la guerra, por

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

el temor de que la oposición encuentre un pretexto para exagerar y dar importancia a hechos que por su necedad, verdaderamente no la tienen.

Ya he situado hoy mismo en Morelos una sección ambulante que unida a la fuerza de Yautepec apoyen al jefe político de aquella ciudad a quien se le previene haga uso de la mayor prudencia y justificación; pero que con la debida energía sofoque en su cuna todo atentado revolucionario y de desorden que pudiera perpetrarse.

Pero creo de mi deber poner a Ud. al tanto de lo que ocurre por si creyere conveniente por su parte dictar alguna providencia que contenga a Guerra en el mal camino en que parece se le precipita.

También se me han hecho diversas indicaciones de que la fuerza pagada por el erario federal que se encuentra en Huichilac está minada y dispuesta a contribuir a todo desorden; y aunque su defección sería desde luego reprimida, como es un hecho que la fuerza de que se trata, por despecho del resultado de las elecciones es hostil a mi administración y está mandada por persona de pocos alcances y sujeta a malas influencias, entiendo que sería muy conveniente que el ministerio la hiciera cambiar de residencia reemplazándola con otra que tuviera diversa oficialidad en lo que mejoraría el cuidado del camino y no tendríamos el amago inmediato de gente que puede aprovechar la debilidad en que frecuentemente queda esta plaza.

Consérvese Ud. bueno y disponga de su muy adicto amigo S. S.

Carlos Pacheco

México, noviembre 7 de 1877

Sr. General don Rómulo Cuéllar.

Matamoros.

Estimado amigo y compañero:

Días pasados escribí una larga carta a Servando, en la que entre otras cosas le hablé sobre la pretensión que tiene de separarse del mando de las fuerzas de la Federación para encargarse del Gobierno, manifestándole que sólo permitiré que lo haga si así lo juzga conveniente y no porque lo determinen a dar ese paso, motivos de resentimientos con las personas que usted me indica, pues ellas ni lo ven mal como se cree, ni lo

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Actualidades
El que á buen arbol se arrima..

MEFISTÓFELES DE JUNIO 15 DE 1878, CARICATURIZADO: GRAL. IGNACIO MEJÍA.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

hostilizan, y si intentaran hacerlo, yo no le permitiría, pues sabe usted cuánto lo estimo y cuán digno de consideración es para mí; espero su contestación para resolver lo que sea oportuno, dejándolo en todo caso, como se lo anuncio, de jefe de las fuerzas federales, concediéndole sólo una licencia que durará hasta que él quiera para que pueda desempeñar el cargo del Estado.

Los créditos no los han seguido pagando, porque las órdenes caducaron al terminar el año fiscal, y es necesario promover su revalidación, para que puedan de nuevo ponerse en vigor.

Quedo impuesto de que la artillería perteneciente a la 1ª Brigada debió salir el 15 del próximo pasado.

Está previsto el caso de cualquiera emergencia, y si por desgracia llegare, tendrían ustedes todos los recursos necesarios y yo mismo estaré a su lado.

Ya tomo en cuenta las insinuaciones que usted me hace respecto del Senador que me indica, y hablaré a algunos amigos para que consigan que se llame a la Cámara.

Se han librado las órdenes correspondientes para que a los individuos que están en depósito se les abonen doce reales diarios. Si se pensó en disolver ese Cuerpo y se dieron determinaciones al efecto fue por indicaciones que hizo Remigio Arriaga en nombre de Servando.

Los informes que usted me da respecto de Servando: los que él me remite y los que recibo de Arriaga, son los únicos que en mi concepto merecen crédito pareciéndome sospechoso los que llegaran a mi conocimiento por conducto de otra persona de por acá.

Sin más por ahora tengo el gusto de repetirme de usted como siempre compañero afmo, atto, amigo y seguro servidor.

Porfirio Díaz

Hacienda de S. Cayetano, noviembre 7 de 1877

Señor general de mi respeto:

Supe que el Gral. Don Feliciano Rodríguez salía para México, y vine a encontrarlo con objeto de que sirva de intérprete de mis sentimientos de gratitud y consideración, por el último favor que me ha hecho mandándome el despacho de general de brigada. Estoy verdaderamente agradecido ,y deseara, S. presidente, se fijara por un momento

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en la situación falsa en que han quedado estos pueblos, que indudablemente serán absorbidos por la ambición de Vallarta y Ogazón padrastros de estos pueblos desde tiempo atrás. El Sr. Rodríguez que sin pretender figurar ha prestado servicios para la tranquilidad de estos pueblos dando con esto paz, y por consiguiente evitando males, él impondrá a Ud. y le suplico lo escuche, pues está al tanto de todo lo ocurrido, no dudando Ud. que en un caso difícil encontrará en nosotros la fidelidad y en todos casos seremos de Ud. sus leales servidores.

Perdone Ud. el papel; pero en estos momentos no tengo otro, y no quiero quedarme sin manifestar a Ud. mi gratitud, y aprovecho esta oportunidad.

En espera de sus órdenes seré siempre para Ud. un servidor. Q.B.S.M.

Juan Lerma.

R. He visto con gusto su favorecida de X, que se sirvió enviarme por el apreciable conducto de la persona a que se refiere. Las apreciaciones que Ud. hace de ella no pueden ser sino muy justas, puesto que ciertamente se distingue por las buenas prendas que la adornan.

Celebro infinito que Ud. haya recibido su despacho; es un título de distinción que el país le da por los servicios que le ha prestado; tengo fe en su lealtad y patriotismo y por lo tanto espero que nunca dejará de merecer la confianza que el gobierno ha depositado en su persona, al expedirle la patente de general de brigada.

De Veracruz a México, noviembre 7 de 1877

Muy querido hermano:

Ya se aproxima el día que debe venir para ésta el batallón 1º Libres de Oaxaca que está en Orizaba, y con ese motivo, es necesario que dictes tus órdenes para que la brigada Pradillo se sitúe, un cuerpo en Córdoba y otro en Orizaba, en cuyos lugares estará perfectamente, pues en esta última ciudad no hay más que un cuartel.

Hay en Jalapa un núcleo de oposición, que está dirigiendo continuos ataques calumniosos al gobierno general y al del Estado y goza de la impunidad. Esa oposición viene abajo inmediatamente que la brigada Pradillo falte de Jalapa, pues no contando con la opinión, le sirve de

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

apoyo la fuerza federal que existe en esa ciudad, porque nuestros amigos que es la clase del pueblo no obran con la libertad que debieran por el temor que le infunde dicha fuerza. Separando a ésta, termina la mencionada oposición que ha estado sostenida por nuestros propios elementos.

Esto es de vital interés y espero que lo atiendas con la eficacia que acostumbras, en la inteligencia que el 14 tiene que estar el 1º Libres aquí para poder dar de baja el día 15 a la guardia Nacional que está prestando sus servicios en Ulúa y en la galera de esta plaza.

De los 18 cantones del Estado sólo en Jalapa hay un círculo insoportable de lerdistas, cuya actitud desaparecerá desde el momento que se quede sin un solo soldado, pues las masas son enteramente nuestras y entonces éstas se muestran imponentes de tal manera que cesen los trabajos de la oposición.

A Pradillo puede decirse que quedándose sin guarnición Orizaba y Córdoba es indispensable que su brigada ocupe esas ciudades por ser allí donde más se necesitan sus servicios.

Te ruego encarecidamente que dictes tus órdenes a fin de que se verifique el mencionado movimiento de tropas en el Estado y por ello te anticipa las gracias tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán.

México, noviembre 8 de 1877

Sr. General Servando Canales.

Matamoros.

Mi estimado amigo y compañero:

Correspondo a su apreciable de 21 del pasado.

La cantidad para gastos precisos e imprevistos se ha aumentado ya librando las órdenes conducentes al efecto.

Me he impuesto de la carta que con fecha 6 del mes anterior escribe usted al general Treviño; hemos hablado largamente sobre todos y cada uno de los puntos que abraza y él escribirá a usted y le dirá a su vuelta, el modo con que se han resuelto algunas de las dificultades con que hemos tropezado para arreglar otros, las que procuraremos vencer para que todo se termine lo más pronto y satisfactoriamente posible.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Entre los créditos que usted menciona hay uno que estaba ya en vías de pago, y otros según entiendo, que no lo habían alcanzado aún: para satisfacer a unos y otros, se necesitan ciertas gestiones en el ministerio de Hacienda, que no pueden hacerse sino a petición de parte; por lo mismo, me parece muy conveniente, para su pronto despacho, que los poseedores de los créditos manden sus documentos justificativos aquí, a Benigno Arriaga, para que éste que conoce los trámites de oficina, haga todo lo que tiene que hacer para obtener su arreglo definitivo.

Hay cosas de forma que no pueden salvarse sin incurrir en grave responsabilidad, y a la distancia en que nos encontramos, con las dificultades de comunicación, y sin que los interesados intenten nada por sí mismos ante la Secretaría respectiva, creo que no podremos desprendernos de unos asuntos en cuyo término estamos interesados, si no es poniendo en práctica el medio indicado.

Dando a usted las gracias por las sinceras manifestaciones de aprecio con que me favorece, y correspondiéndoselas de la manera más expresiva, me repito de usted como siempre afmo., amigo, compañero y s.s.

Porfirio Díaz.

De New York a San Francisco, noviembre 8 de 1877.

Sr. Gral. Don José Ceballos.

Mi estimado amigo y señor mío:

He recibido la carta de Ud. de 27 de octubre que tengo el gusto de contestar.

Espero que muy poco después recibiera Ud. mi carta del 17, en que le contesté la de 8 del mismo.

Como dije a Ud. entonces, estimo debidamente lo que se ha servido manifestarme en ambas cartas, sobre los sentimientos de Ud. y sus convicciones para procurar lo posible en bien de nuestro país.

He recibido a la vez la carta de Don Celso Vega, a quien contesto ahora. Sus informes son interesantes, demostrando lo que de varias partes se puede esperar.

Respecto de Guerrero, tengo cartas de las personas con quienes habló el Sr. Vega, en igual sentido, las que he contestado indicando lo que me parece se puede realizar.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En relación con lo que puede ocurrir en Guerrero, hay también algunos elementos ya regularmente combinados, en la parte Sur de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, que parece tendrán muy pronta acción.

Me escribieron de México lo mismo que ha indicado el Sr. Vega, sobre que tenían allí pendiente un asunto del que esperaban proporcionar a Ud. la suma expresada. No creo que falte en esto alguna probabilidad, ni que dejen los amigos de México de activar ese arreglo. Sin embargo, puede presumirse en estos casos la lentitud de tales asuntos, o aun la idea de quienes los tratan en ver algunas circunstancias para concluirlos. Por esto, suele ser prudente, no confiar sólo en un medio de esa clase, si se pueden intentar otros.

Conoce Ud. la posibilidad de arreglar algo de ese género en Mazatlán, particularmente en el tiempo actual. Hace poco, llegó allí Don Manuel Castellanos, diputado varias veces por Sinaloa, a quien sin duda conoce Ud. bien. Tengo datos de que procurará lo posible, siendo su acción eficaz por sus relaciones con el comercio, y con los elementos políticos. Es bien apto por sus cualidades. Si lo cree Ud. oportuno, puede Ud. ponerse en relación con él, sobre lo cual le he escrito.

Mejor que yo juzgará Ud. si fuera oportuno, y cuando, que el Sr. Vega, pudiera ir a dar un impulso a los elementos de Mazatlán que una persona que como él, parece experto y resuelto, podría tal vez procurar que se organizacen por sí solos, y obrasen como ha sucedido.

Deseando a Ud. buena salud, me repito su afmo. amigo, muy atento servidor Q.B.S.M.

S. Lerdo de Tejada.

De Matamoros a México, noviembre 8 de 1877.

Muy estimado amigo y compañero:

Después de sus apreciables cartas que he contestado últimamente no he tenido el gusto de recibir otras.

Aquellas relativas a que no me separase yo del mando de la división que se me tiene encomendada y las mías a hacerle presente que obsequiaría sus deseos como lo estoy haciendo.

En las suyas me ofrece Ud., que hará cambiar completamente la situación angustiada que por falta de recursos he estado y estoy sufriendo hasta ahora, pues continúo haciendo el inmenso sacrificio de

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dar al comercio la tercera parte de nuestros haberes para recibir siquiera las dos terceras partes, y poder aunque muy apurados tener siquiera con que la tropa coma.

Y creo que esta situación no podrá remediarse, mientras Ud. no mande recursos de fuera de esta aduana, pues aquí no hay esperanzas de que se consiga un solo centavo a causa de haber disminuido casi por completo las transacciones que hacía el comercio.

Todavía además no recibo el auxilio para los gastos no presupuestados que se me ha ofrecido en cantidad de quinientos pesos unas veces y en cantidad de doscientos otras, no habiendo recibido la primera suma más que una sola vez y las otras dos o tres, y bajo la responsabilidad particular del jefe de Hacienda, porque dice éste que tanto a la primera como a las otras les falta claridad en su redacción. Francamente desearía que Ud. tuviera la bondad de ordenar que la orden de los quinientos pesos para los gastos no presupuestados fuera tan terminante que no diera lugar a dudas de parte de la jefatura de Hacienda.

En medio de toda esta serie de dificultades se me va a presentar pronto una que es enteramente insuperable, y es: que la casa de Don Patricio Milmo y Cía. que existe en este puerto, está en liquidación para cerrarse lo cual verificará el último del entrante diciembre; y como esa casa es la única que ha tomado los presupuestos de la guarnición y demás tropas de la línea con una rebaja de una tercera parte sobre el valor total de dichos presupuestos, nos vamos a encontrar al entrar el próximo mes de enero, sin un solo peso, y sin quien quiera facilitárnoslo ni con el excesivo premio con que Milmo nos lo facilita.

Creo, pues, de todo punto urgentísimo, que Ud. me mande situar diez o quince mil pesos el mes entrante en este puerto, para poder con ellos atender en el mes de enero citado, siquiera a los ranchos de la tropa, y a dar un medio haber a los oficiales, mientras que la jefatura y la aduana pueden buscar algunos recursos y acabar de cubrir los vencimientos de las fuerzas.

Me anticipo a hacer a Ud. esta manifestación, porque sería insostenible mi posición si me llegara a ver en una situación desesperada por falta de elementos con que atender a las urgencias indispensables que pesan sobre mí.

No me cansaré de insistir en suplicar a Ud., se me mande la orden para la completa amortización de mis bonos, porque la falta de cum-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

plimiento a semejante compromiso me pone en una situación difícil negándome los elementos posibles que pudiera agenciar particularmente en un caso extremo.

La crisis actual, ha venido a aumentar mis apuros, pues he tenido necesidad para ver si capturo a Amador y a los suyos de levantar algunas partiditas de los mismos vecinos de los ranchos y lugarcillos que Amador recorre, para no hacer infructuosos los esfuerzos que se hagar para restablecer la paz, donde el citado Amador la ha interrumpido.

Y estos gastos que no dejarán de ser de alguna consideración, porque los hombres de guerra que ocupo, los he encontrado equipados, montados y armados por su propia cuenta, los he puesto bajo mi responsabilidad, bien que interviniendo en todo el jefe de Hacienda para facilitar mejor la comprobación del gasto al mandarse pagar como fundamento lo espero.

Para que esta pequeña campaña contra el referido Amador se haga pronto, he mandado salir algunas fuerzas de caballería que llegan a cien hombres de las que tengo sobre la línea del Bravo, y cincuenta hombres del batallón 16 que se irán a situar a San Fernando, y cuya pequeña fuerza servirá de apoyo a la sección del contrarresguardo que allí reside.

Como dije a Ud. por conducto del ministro de Guerra, hace tres o cuatro días, Escobedo está en Brownsville, dizque con objeto de contestar los cargos que se le hacen ante la corte americana por haber violado las leyes de neutralidad.

La presencia de Escobedo en la ciudad vecina de Brownsville me ha sugerido la idea de no salir para las villas de arriba a visitar los destacamentos que tengo en ellas, porque he pensado que será mejor hacerlo cuando ya Escobedo se aleje de estos rumbos, pues no cesa de trabajar para hacerse de prosélitos y de intentar la seducción en todas las fuerzas que se hallan en esta frontera.

La situación en toda la línea hasta Laredo, mala en el mes de agosto y parte de septiembre por los sucesos de Davis, ha mejorado mucho con respecto a las relaciones locales con nuestros vecinos, pues he adoptado una conducta prudente y conciliadora que ha ido calmando los ánimos, y dando lugar a que todas las cuestiones por graves que sean lleguen a tratarse sin pasión de ninguna clase.

Ultimamente entre el juez de extradición de Texas y el de este distrito, ha habido algunas notas cambiadas de un carácter serio, con

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

motivo de la extradición de un tal Zamora y otros acusados; pero creo que por más que se diga y se exagere en este asunto, la cuestión vendrá a resolverse pacíficamente.

Ya el ministerio de Relaciones ha pedido copia del expediente relativo al juzgado, la cual se remitirá con oportunidad para que sea perfectamente conocido en esa capital este negocio y pueda disponerse lo que sea conveniente.

Le seguiré escribiendo a Ud. con frecuencia de cuanto ocurra por acá, y deseando que tenga Ud. mil felicidades, me repito su amigo y compañero que lo estima.

Servando Canales

De Chihuahua a México, noviembre 8 de 1877

Muy respetable y estimado general:

Siento profundamente que Ud. también haya creído, como se comprende por la que con fecha diez y seis del pasado tuvo Ud. la bondad de dirigirme, que yo he tratado y trato con prevención a los extranjeros residentes en este Estado; puedo asegurar a Ud. que durante la revolución, han sido los que menos han sufrido y son los que menos motivos tienen para quejarse, puesto que casi todos están pagados de lo que han querido cobrar y desde que estoy en el gobierno, en nada, absolutamente en nada, he tenido que ver, ni que mezclarme con ellos; cualquiera cosa que se diga en contrario es falsa y estoy dispuesto a probarlo. Tomaré especial cuidado de que en lo sucesivo no tengan ni aun el más ligero pretexto para quejarse, sólo por la recomendación que Ud. se sirve hacerme y en esto como en todo, no omitiré esfuerzo para evitarle a Ud. desagrados y cumplir con lo que Ud. tenga a bien ordenarme.

Soy siempre su muy adicto y seguro servidor que afectuosamente lo saluda y atento B.S.M.

Angel Trías

México, noviembre 9 de 1877

Muy señor mío y de mi respeto:

Perdonando interrumpa por un momento sus atenciones, me veo obligado a poner en su conocimiento que: de mis intereses que tengo

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en el Estado de Tamaulipas ha tomado el Gral. Canales trescientas veintiocho (328) reses y noventa y seis caballos, y sólo ha dado recibo de ciento diez y nueve (119) reses, no queriendo acusar recibo por doscientas nueve reses y treinta caballos.

Como mi casa la tienen ocupada desde el mes de marzo del presente año, adeudando por arrendamiento la cantidad de cuatrocientos ochenta pesos importe de ocho meses, suplico a Ud. se sirva librar sus superiores órdenes a fin de que se me acuse recibo de aquellas reses y caballos, como también se me pague en aquella aduana los valores vencidos por arrendamiento: también suplicaría ordene se desocupe dicha casa por tener que reponerla de las destrucciones que ha sufrido en el tiempo que ha sido ocupada tanto por el enemigo como por las fuerzas que en ella están.

Sin más, quedo de Ud. Afmo. servidor y subordinado que Atto. S.M.B.

Juan N. Cortina

R. Noviembre 12. Corespondo a su apreciable de 9 del actual.

Ignoro el número de reses y caballos que de la propiedad de Ud. haya tomado el Sr. Gral. Canales; pero ya le escribo diciéndole que acuse a Ud. recibo de todos aquellos animales de que haya dispuesto. Puede Ud. dirigirse en forma al ministerio del ramo con el asunto relativo a la casa que ocupa el gobierno en Matamoros... en todo cuanto lo permitan las leyes y las circunstancias del erario.

De México a Monterrey, noviembre 9 de 1877.

Al Gral. Naranjo.

A la mayor brevedad posible mande fuerza a Linares en persecución de Amador, obrando en combinación y de acuerdo con el coronel Arcadio Falcón que también se moverá con igual objeto. Dé Ud. sus órdenes al jefe de la expedición para que no cese de perseguir a Amador y los que lo acompañan hasta que queden destruídos completamente.

*Porfirio Díaz**

* Transcrito a los Grales. Canales y Rómulo Cuéllar urgiendo la salida del coronel Falcón. A.M.C.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

De Tepic a México, noviembre 9 de 1877

Mi querido general y señor:

Al encargarme de esta jefatura hice la participación de estilo y Riestra me dijo en carta particular que no me contestaban oficialmente, porque era comprometer los intereses de Jalisco; en suma, una disculpa. A renglón seguido ordenaron directamente a esta administración de Rentas el pago de $ 200.00 que por supuesto no se hizo hasta que el ministerio de gobernación lo dispuso.

En estos momentos se ocupan de que este Distrito elija el diputado que como Cantón debe dar a la legislatura; pero como hace cuatro días recibí las cartas sobre ese asunto y el designado para votar es pasado mañana, tengo y he dado sin entrar en explicaciones, la disculpa de falta de tiempo.

Creo, señor, que recordará Ud. mi opinión y me prometo probarle a Ud. con hechos que estos pueblos necesitan equidad y garantías; citaré un caso: Castañeda amenazaba un pueblo del partido de Compostela, lo mandé llamar haciéndole entender que yo no aplicaba la ley fuga; pero me hacía obedecer y ha venido ayer, solo, sin armas y me ha protestado obediencia y ayudar en caso ofrecido.

Como éste hay muchos, que pueden causar males irreparables, desde el momento en que de una manera impolítica y violenta se les cambie del ser al no ser.

En consecuencia, y salvo que el gobierno supremo me ordene lo contrario, seguiré observando con el de Jalisco una conducta prudente y respetuosa; pero sin convertirme en agente de su autoridad, porque tal paso importaría, a mi modo de ver, el desacato por mi parte a la ley que creó este distrito, y la más completa traslimitación de facultades, desde que ningunas tengo para resolver la condición política de estos pueblos.

Le suplico a Ud., señor, que tenga la bondad de ilustrarme, en mérito de que si es cierto que deseo salir de Tepic, quiero verificarlo sin que se resfríen las consideraciones que Ud. se ha dignado dispensarme, ni tampoco las que estos buenos habitantes me conceden también.

Sabe Ud. que lo estima de veras su adicto subordinado. Q.B.S.M.

Ignacio Ma. Escudero

R. Me he impuesto del contenido de su apreciable de Ud. Tanto en el asunto a que se refiere, como en cualquiera otro deberá sujetarse

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

en todo a las indicaciones que se le comunicarán por conducto del Sr. ministro de Gobernación, a cuyo funcionario puede Ud. ocurrir consultándole las dudas que se le ocurran.

De Colima a México, noviembre 9 de 1877

Mi querido general:

Por mi telegrama del día 7 habrá sabido ya parte de los acontecimientos que han tenido lugar últimamente en el Estado. Paso a informar a Ud. más detalladamente.

Como Ud. sabe, la cuestión sobre aprobación de ayuntamiento estaba pendiente entre el ejecutivo y la Legislatura. Con fecha 6 del corriente expidieron un decreto sobre ese asunto, que yo creí anticonstitucional y yo suspendí su publicación con el objeto de dar cuenta al Senado, a fin de que en uso de sus facultades resolviera esta cuestión política.

Ya estaba arreglada la remisión de todo el expediente, cuando recibí su telegrama del día 7 en que me decía que procurara que la cuestión no pasara de aquí, y suspendí todo en espera de las instrucciones de Ud.

Creo que no es posible que la cuestión quede sin pasar al conocimiento del Senado, porque los diputados de esta Legislatura están obsecados y no creo que pueda haber ningún arreglo con ellos. En estos últimos días han obrado de tal manera que con sus actos han infundido alarma a la sociedad, que, por más que se diga, no está de acuerdo con los actos de Trejo y de Albarelli.

En cuanto a la esencia misma de la cuestión, tengo pleno conocimiento de que he obrado de una manera legal, pues a más de que basta el buen sentido para comprenderla, he consultado a los abogados de buena fe que existen en esta capital y todos me han manifestado que he obrado legalmente.

Yo creo, señor general, que mientras Trejo o Albarelli tomen algún participio en las cuestiones públicas de este Estado, no habrá paz ni tranquilidad en él, y sobre todo con esas personas se está desprestigiando la causa que hace tantos años hemos defendido.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El único medio que puede haber de arreglo, será, en mi concepto, que personas de influencia de aquella capital, hagan comprender a estos señores que están obrando mal y que no cuentan con ningún apoyo.

Esperando que se sirva darme instrucciones sobre este asunto, me repito su Afmo. amigo y adicto subordinado que B.S.M.

Doroteo López

De Tampico a México, noviembre 19 de 1877

Mi respetable general:

Desde que se fue de esta plaza el coronel Villalobos, nada tenía de importancia que comunicar a Ud., pues los trabajos revolucionarios que aquel Sr. había iniciado, fracasaron; ahora nuevamente los han emprendido los enemigos de la paz y de la tranquilidad, sustituyendo a Villalobos con un Sr. Emilio Parra, de quien el Sr. Benigno Arriaga dará a Ud. bastantes informes; este Sr. Parra ha venido como juez de 1ª instancia, nombrado por el Congreso del Estado, donde se me asegura está el directorio revolucionario, pretextando hacer un movimiento con el nombre de local contra el Sr. Gral. Canales; pero que está muy distante de tener este objeto, y sí el de trabajar en favor de la anterior administración.

He ido tomando y reuniendo datos y me he podido formar la idea, de que los enemigos del supremo gobierno creen que soy el obstáculo único con que tropiezan en esta plaza para conseguir su objeto, y no se paran en medios para procurar mi separación, procurándome toda clase de dificultades y poniéndome al frente personas que como el juez a que me refiero, y el ayuntamiento de 76 que pretenden hacer tomar posesión, formen un círculo que los ayude y les dé el resultado que se han propuesto; pero estoy en la inteligencia mi general, de que cumpliendo con mi deber, vigilando como lo hago, y contando con el apoyo de Ud., nada, absolutamente nada conseguirán los trastornadores de la tranquilidad pública, pues tengo la ventaja de que sé sus maquinaciones, y conozco las personas.

Para conseguir afianzar la tranquilidad en este puerto, y quizá en una gran parte del Estado, tal vez sea necesario ocurrir alguna vez también al Sr. ministro con algunas pequeñeces como bajas de oficiales que aunque no pasarán de dos o tres a lo más, será indispensable tan

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

pronto como esté convencido de que Villalobos les haya dejado el gérmen de la revolución y otras que al parecer son de poca importancia; pero que reunidas con otras muchas pequeñas, forman unas mayores; con el objeto que dejo indicado, ruego a Ud., mi general, recomiende su pronto despacho favorable, porque de esta manera fracasarán también algunas maquinaciones que por influencias en esa capital de que se valen los enemigos, son contrarias al sostenimiento del orden; en la inteligencia de que no solicitaré nada, que no sea conforme con todos los principios que me animan para el cumplimiento de mis deberes.

Seguiré, mi general, poniendo a Ud. al corriente de cuanto ocurra, tan pronto como principie a tener parte de las dos partidas de caballería que han salido a perseguir la gavilla que merodea por Rayón, y que se abrigaba por presas; entretanto quedo como siempre fiel subordinado y adicto amigo, Q.B.S.M.

Jesús M. Flores

De Matamoros a México, noviembre 11 de 1877

Estimado amigo y compañero:

Me permito acompañar a Ud. dos cartas: una del Gral. Jesús A. Flores, comandante militar de la plaza de Tampico, y otra del comandante Matías canales, jefe del cuerpo de caballería del destacamento en C. Victoria.

Ambas cartas se refieren a síntomas muy marcados para obtener este resultado. Parece que se toma a mí para pretexto de un movimiento; pero esto no es la verdad; lo que quieren es derrocar la administración de Ud., y no pudiendo darle a la bola por derecho la buscan por la baranda como los jugadores de billar.

La contrarrevolución como se llamó al movimiento torpe y criminal que acaudilló José Martínez, falta que pagó con la vida, ha dejado algunas simientes que parece ahora quieren fructificar; pero estamos sobre aviso y no los dejaremos levantar cabeza.

En Tampico todo nos es hostil y hasta la correspondencia que debía ser sagrada, no tiene garantías con el administrador Sr. Velázquez y un tal Liébano que funge de interventor, al grado de tenerse que valer de mil ardides para que esos señores no violen la correspondencia y yo tengo que valerme de casas de comercio para remitir mis cartas a mi hermano Antonio y al Gral. Flores.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Suplico a Ud., pues, mande relevar esos empleados que no dan garantías ni respetan la fe pública.

Como Ud. desea, conservaré el mando militar y tengo precisión de encargarme del gobierno del Estado, porque veo que toman muy mal aspecto los negocios públicos; pero no creo conveniente retirarme de la línea del Bravo y sí traer la capital interinamente aquí, pues de ese modo cuido todo.

Arcadio Falcón con su tropa de oficiales salió sobre Amador y lo autoricé para que aumente su fuerza con rancherada de los terrenos de Amador, pues en esta guerra más que fuerza se necesita destreza y si consigo que cojan a los principales cabecillas todo habrá terminado pronto y sin sacrificios.

Hay sobre la sierrita fuerzas de Nuevo León, José Ma. Gómez, gente de Reynosa y la de Arcadio, todas partidas livianas de caballería que deben dar buen resultado en sus operaciones.

Escobedo permanece en Brownsville esperando la decisión de la corte; pero sus agentes se mueven muy activamente. Sé que se ha estrellado con Flores en Tampico y por eso aseguré a Ud. que respondía por él, pues sé su importancia y que en Tampico se ha sobrepuesto a todos.

Estoy con positiva pena por motivo de la suspensión de la casa de Milmo, pues Belden que era quien compraba el presupuesto ya no hará la operación y francamente no sé como salvaremos semejante dificultad. Suplico a Ud. se me sitúen diez mil pesos para afrontar a las atenciones del presupuesto y no encontrarme mano sobre mano, sin con qué salir del apuro.

Aunque mi salida a las villas del Norte la he contenido por creer necesario mi presencia aquí mientras Escobedo está en Brownsville, mi ánimo es visitar toda la línea y sería muy conveniente que la jefatura recibiera orden de proporcionarme transportes para el parque y demás necesidades de la fuerza que vaya conmigo.

Por mis anteriores sabe Ud. cuánto se refiere a créditos de Milmo y Saldaña y la necesidad de que de una vez se manden amortizar mis bonos así como los $ 500.00 quinientos pesos para gastos no presupuestados, cuya orden no ha venido a la jefatura de Hacienda.

Sabe Ud. que soy siempre su Afmo. amigo y compañero que le desea felicidad.

Servando Canales.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

R. Quedo impuesto del extenso contenido de sus apreciables y sus gratas 8, 11 y 12 del pasado.

Sigo trabajando, porque esa guarnición no sufra como hasta aquí en sus haberes el descuento que menciona. Para principios de año y supuesto el caso que Ud. me indica se mandará la cantidad que desea para salvar las dificultades que puedan presentarse.

Voy a satisfacer poco a poco a los bonos de Ud.; ahora me estoy ocupando de hacerlo de toda preferencia con los que tiene Belden, y seguiré con las demás hasta que todos queden amortizados.

Se han mandado pagar las órdenes correspondientes a fin de que los rancheros que ponga Falcón sobre las armas se paguen a doce reales diarios.

Quedan ratificadas de una manera terminante como se lo manifesté a Ud. por telégrafo, las órdenes que se han librado para los $ 500 de gastos imprevistos y supongo que ya los estará Ud. percibiendo sin ningún obstáculo.

Espero lleguen los documentos relativos a la cuestión que ha surgido entre el juez a que se refiere a fin de que tomándose en consideración el asunto, se resuelva lo que corresponda.

Me parece muy conveniente la conducta que se propone observar con nuestros vecinos y espero que ella nos dará los mejores resultados.

En el periódico de ese Estado, se publicó una nota del Ministro de Relaciones sobre extradición que debió quedar reservada y otra en que se decía: que era vergüenza para el país que las noticias de la frontera las enteraran por diarios americanos, otras cosas más que no debe ver la luz pública y que este momento no recuerdo, me indujeron a hacerle a Ud. la recomendación de que hace mérito, y que según me indica ha quedado obsequiada, no permitiendo que se publique nada que pueda ser inconveniente.

No he recibido las cartas que dice me acompaña de los Sres. X y Z. Deseo que no tengan fundamento los rumores a que ellas se refieren, que denuncian síntomas de algún trastorno, fío en que esto no llegará a verificarse, porque Ud. procurará a todo trance conservar la paz de esos pueblos.

El Sr. Gral. Flores ha pedido una licencia y se le ha otorgado, por lo mismo, próximamente se encontrará aquí y de acuerdo con él, escogeremos los medios más a propósito para salvar las dificultades que se le presentan en Tampico, que puedan presentarse en lo de adelante.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Ya trasmito al Sr. ministro del ramo las indicaciones de Ud., respecto de los empleados de correo a fin de que tomándose en consideración se determine su relevo.

De Ures a México, noviembre 12 de 1877

Muy estimado y fino amigo:

Oficialmente me dirijo al Sr. Gral. D. Manuel González, manifestándole que con esta fecha pongo un telegrama al Sr. ministro de Relaciones poniendo en su conocimiento que acabo de recibir a un comisionado que tenía en el Tucson y que viene expresamente a decirme que habían llegado al fuerte Yuma dos mil hombres al mando de un coronel americano. Que este mismo coronel con quien habló, lo mismo que los oficiales de esa fuerza, dicen públicamente que tratan de invadir el Estado de Sonora, y al efecto vienen levantando soldados por donde pasan.

Aseguran también que un movimiento semejante se efectuará por Texas tan luego reciban orden de su gobierno, esperando ellos entre tanto en el Tucson a donde deben encontrarse a la fecha.

Ahora, como yo ignoro el estado en que se encuentran nuestras relaciones con los Estados Unidos, pues ya le he indicado que rara vez llega correspondencia de la capital, he creido de mi deber poner en su superior conocimiento las noticias que tengo. No podría afirmar de ninguna manera que el coronel americano traiga las intenciones que dice; pero sí puedo asegurar la presencia de esa fuerza en el fuerte Yuma, pues el comisionado que me ha traído la noticia ha estado con ellos.

Espero que se me darán las instrucciones que pido por telegrama.

Los lerdistas del Tucson me han mandado una persona pidiendo que se les den garantías y vendrán a vivir pacíficamente en el Estado. Yo les he contestado que el gobierno ni rehusa ni ha rehusado prestar garantías a los ciudadanos pacíficos, y que en tal concepto nada tendrían que temer. Obrando de esta manera creo que los tendré más cerca para vigilarlos y se quitará del Tucson esa esperanza de los partidarios de Lerdo.

Ceballos está en San Francisco.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Inmediatamente volví a mandar para el Tucson al comisionado de que he hecho mención al principio de ésta, para que esté pendiente de lo que pasa por allá, y me avise con prontitud lo que haya de nuevo.

Prometiendo yo esto mismo con Ud. me despido su Afmo. servidor y amigo.

E. Huerta.

De Pachuca a México, noviembre 13 de 1877

Muy apreciado amigo y fino compañero:

Hace algunos días que estoy privado de dirigirle a Ud. mis letras por no distraerlo de sus innumerables atenciones, mas hoy que las circunstancias lo demandan paso a manifestarle: que tengo informes de buenas fuentes, de que se trabaja con actividad para concertar un movimiento revolucionario en las Huastecas Veracruzana y Potosina, con probabilidades de que se extienda a la frontera de Tamaulipas. En esa capital existe el directorio y de ahí sale todo.

Yo no soy asustadizo y tengo la suficiente calma para ver las cosas, y he podido por eso juzgar que hay algo que demuestra malestar y agitación, que denuncia preparativos de trastorno público. Atento esto, sería conveniente, si fuere del agrado de Ud., el que se mandaran a la Huasteca Veracruzana 200 ó 300 caballos que constantemente estuvieran recorriendo los cantones de Tantoyuca, Ozuluama, Tuxpan y Chicontepec, y de esa manera se podrá frustrar cualquiera intentona.

Lo ocurrido en Pánuco si no ha tomado mayores proporciones, creo que es debido a que han precipitado los acontecimientos; pero eso más tarde puede tener otra importancia.

Yo tengo reforzado el distrito de Huejutla con suficiente infantería como línea divisoria de mi Estado y el de Veracruz: tengo allí también 25 caballos, número insignificante para operar en un caso dado, y es la razón por lo que me ha parecido prudente proponerle a Ud. el que se sirva mandar la fuerza de caballería a que antes me he referido.

Hay precisa necesidad de un cambio de administradores de correos del Grande, Zacaultipán, Ozuluama y con suma especialidad el de Tantoyuca, pues de esas administraciones se protege de varias maneras a los revolucionarios, y como Ud. comprenderá es indispensable cegar esas fuentes.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

No obstante lo expuesto, Ud. con mejor juicio podrá juzgar y determinar lo que sea más oportuno y conveniente.

Si algo más de importancia llegase a mi noticia lo comunicaré a Ud. con la prontitud que lo demande el caso.

Por aquí seguimos bien, no obstante que los descontentos abundan en deseos para trastornar la paz; mas entretanto esto no pase de ahí, creo que marchamos sin novedad.

Sin más a que referirme, sabe Ud. que como siempre quedo a sus órdenes como su fiel amigo que le desea felicidades y lo saluda afectuosamente.

Rafael Cravioto

México, noviembre 14 de 1877

Sr. General don Lorenzo Vega,
Mérida.
Estimado compañero:

El asunto a que se refiere la carta que dirige usted al señor Ongay es muy delicado y por lo mismo debe tratarse con extraordinaria mesura, y de manera que en ningún caso se llegue a creer que el Gobierno reconoce en los indios otro carácter que el de sustraídos a la obediencia de las autoridades constituidas por la Nación. No es conveniente tampoco que al dirigirse a sus cabecillas se haga como a jefes del Ejército nacional. Más de una vez esta conducta imprudente ha dado motivo a que se crea responsable a México por las depredaciones que cometen los indios en los terrenos que poseen en nuestro país los súbditos ingleses, alegando que se llevan a cabo por individuos de nuestro Ejército.

Bajo este concepto todo arreglo que se intente tendrá por base la sumisión completa de los sublevados sin reconocer en sus caudillos ningún carácter ni empleo militar.

Si los señores Poot y Chue vienen por acá todo se facilitaría más, y tal vez lográramos hablando con ellos dar una solución pronta y oportuna al negocio de que se trata; así es que si usted logra que emprendan su marcha hará un gran servicio al Estado.

Sin más por hoy me repito de usted afmo., amigo compañero y seguro servidor.

Porfirio Diaz

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

65 Irving Place, New York. noviembre 16 de 1877

General:

Como saldré de Nueva York, mi permanencia habitual, a fin de reunirme con mi familia, me permito dirigirme una vez más a su excelencia e informarle que cualesquiera comunicaciones con que quiera honrarme, me llegarán si son dirigidas a Cannon Street, Londres, E. C.

Seguramente al llegar a México el Sr. Mata habrá puesto en sus manos la carta que tuve el honor de dirigirle. Me resta sólo comunicar a Ud. los resultados generales de los pasos que he dado en interés de Ud. y de su gobierno.

Primero: El Sr. Lester comenzó por prepararse a trabajar examinando la cuestión total desde todos los lados posibles, y en seguida concibió su plan como sigue:

1º Remover prejuicios en contra del Gral. Díaz como usurpador y dictador, demostrando que fue debida y unánimemente electo e instalado.

2º Su completa restauración de la ley, el orden y la paz.

3º Su administración de reformas tan ampliamente como fue capaz.

4º La integridad de su carácter, su patriotismo y su capacidad como hombre de Estado.

5º Su sagrado respeto para los tratados y su propósito de satisfacer todas las reclamaciones *justas* de las naciones extranjeras.

Segundo: Su solicitud de reconocimiento por Inglaterra y especialmente los Estados Unidos, mediante las reglas del derecho internacional y del país, y especialmente por nuestro gobierno desde el momento en que pagó el primer abono que fue sentenciado en nuestro favor, al mismo tiempo que mostró disposición para hacer cualquiera concesión honorable y posible pedida por nosotros en la causa de la justicia y en el interés del país, que él, su gabinete y los oficiales militares y civiles actuaron en perfecta buena fe y ansiosos de mantener el orden dentro de sus fronteras, como lo fuimos nosotros y que él estableció firmemente en su cargo.

El Sr. Lester fue a Washington y se mantuvo en constante contacto con el Sr. Mata, el jefe del departamento de gobierno y los más influyentes senadores y representantes en el Congreso, tratando de descubrir las causas de la demora para otorgar el reconocimiento; en menos de diez días descubrió todo el complot de los filibusteros y de los combinados rings, y demoras de los resultados de la demora y de que nuestro

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

gobierno pudiera ser empujado hacia una colisión con México. Aprovechando complicaciones accidentales o deliberadas hizo lo siguiente para evitarlas:

1º Enviando una carta a su amigo el Sr. Gladstone a fin de que fuera impresa en *London Times*, a fin de que pudiera llegar a toda Europa aquélla con una carta enteramente privada al editor y que no debía ser publicada.

2º Una carta privada al Sr. Gladstone llena de hechos y pidiéndole que ayudara a la buena causa.

3º Imprimiendo inmediatamente después dicha carta, haciendo inmediatamente 500 copias para ser entregadas personalmente al Presidente, a todos los senadores y a cada uno de los miembros de ambas cámaras del Congreso, así como a la Suprema Corte y a todas las principales personas de Washington.

4º Un despacho especial describiendo la carta a Gladstone, enviándole unos 400 periódicos diarios de los Estados Unidos, con lo cual el asunto puede llamar la atención al día siguiente, de millones de personas.

5º También envió copias de la carta a los principales delegados de América y a todas las personalidades principales, banqueros y comerciantes de los diversos Estados.

6º También conversaciones con los comités de Relaciones Extranjeras, a fin de inducirlas a ponerse en contacto con el Departamento de Estado, a fin de ver todos los documentos concernientes a nuestras relaciones con México. Todo esto se ha hecho y la verdad será conocida.

7º Vio a los jefes de cada periódico de influencia y les hizo conocer todos los propósitos que los filibusteros han comenzado a hacer en Washington y a través de todo el país.

8º Al venir a Nueva York el Sr. Lester envió copias de su carta a Gladstone, a los principales miembros de Estado, a periodistas de los países de Europa a través de nuestras legaciones y a todos sus tribunales.

9º Ha seguido enviando una o dos veces por semana nuevas cartas al *London Times* y a otros periódicos de Europa que está visitando.

Tercero: Los resultados comienzan a ser patentes.

1º Se han puesto de manifiesto los trabajos del grupo de filibusteros.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2º Largos debates sobre México se están realizando constantemente en el Congreso y se están multiplicando en ambas cámaras, en la prensa y entre un gran grupo de americanos, los amigos del Gral. Díaz y de México.

3º La guerra tiene pocos amigos y el gobierno de Washington debiera abrir los ojos y no se aventurará a tomar medidas poco amistosas en contra de México aun cuando lo desee, lo cual sé que no es así. El Sr. Hayes y el Sr. Evants especialmente son opuestos a cualquier injusticia a la guerra o a la anexión de territorio.

Para producir este estado de sentimientos ha sido el principal objeto del Sr. Lester y ampliará todos los medios honorables que estén a su alcance, no creo que otra persona pueda prestar tales servicios a Ud., general, y a su país, como la pluma poderosa del Sr. Lester que está considerado como uno de los más cumplidos diplomáticos, y familiarizado con el Derecho Internacional y a esto se une su experiencia como cónsul de los Estados Unidos y abogado comercial que proporciona una gran reputación. Mi sola preocupación es la demora para obtener estos servicios en favor de México; pero él ha obtenido ya increíbles resultados, y la evidencia de esto se multiplicará cada día. Naturalmente al volver el Sr. Mata a su país informará a Ud. ampliamente de todos estos asuntos ocurridos hasta su partida. y seguramente Ud. recibirá informes regulares del Sr. Lester. Yo escribo a causa del profundo interés que tomo en la fortuna de Ud. y la de su país.

En conclusión, general, permítame Ud. una sugestión: si fuera posible para Ud. nombrar al Sr. Lester, cónsul de México en Nueva York, serían grandemente aumentadas sus facilidades para procurar cuanto sea posible en favor del país de Ud. por medio de la conservación de la paz y un buen entendimiento, mejorando la pública opinión acerca de México, actuando como cónsul al defender los derechos de México y de los mexicanos en cualesquiera dificultades legales o ante tribunales de arbitraje serán aumentadas inmensamente sus facilidades y sus posibilidades para ayudar a México. Por sus propósitos en esta causa y por cuanto concierna a los intereses verdaderos de México no escapará a sus noticias o perecerá en sus manos. Los americanos y su gobierno lo escucharán lo mismo que los gobiernos de Europa aunque pretendieran mantenerse sordos para no escuchar a los mexicanos, por más competentes y populares que pudieran ser. Además el Sr. Lester es un clásico hombre de letras, habla francés e italiano, y alguna práctica le permitiría dominar el español.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

No es desusado para un gobierno nombrar a un extranjero como cónsul, habiendo procurado servir los intereses de Ud., general, y los de México. Durante mi estancia en los Estados Unidos, no serán menores mis esfuerzos para ayudar a México, ampliando los medios que puedan presentarse y en esta forma actuaré en Inglaterra y en el continente. Para realizar esto más efectivamente y en un sentido que justifique ante los ojos del mundo el profundo interés que siento por el porvenir de Ud. y de México, permítaseme. general, que le sugiera que me honre con el nombramiento de ayudante de campo honorario con el rango de general. Naturalmente sin emolumento alguno, teniendo ya el rango de coronel y de general por varios años, espero que esta sugestión la considerará presuntuosa por mi parte, por más agradable que para mí sea el estar agregado a su persona con una categoría militar.

El tratado comercial entre México y los Estados Unidos en que se ha pensado, sugiero discusiones sobre tan importante asunto, el recorte incluso es una pequeña contribución hacia ese fin que podrá ser ensanchado. Si llega a presentarse. general, el momento oportuno para dar bases hacia la realización del proyecto de banco mencionado en ocasión anterior, escasamente necesito esclarecerle que puede darme sus órdenes.

Con sinceros deseos por su bienestar tengo el honor de terminar, general como su obediente y honorable servidor.

Geo G. de L. Byron

De Chilpancingo, noviembre 17 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Todo sigue bien por la costa.

Llegó hace cuatro días a Acapulco el resto del 22. Según indica el Sr. ministro. Aun no avisan. Repito que este cuerpo está pésimamente armado, municionado y equipado.

Vuelve a hablar el prefecto de Unión de pequeños partidos de bandidos. Repito que avisé a las autoridades colaterales que están armados. También lo digo al gobernador de Michoacán por correo.

El teniente coronel del 5º sale con 100 hombres para Chilapa donde habrá una feria concurrida a principios del próximo. En su lugar va por los haberes de la brigada México, el teniente coronel Rafael Aldaz, nom-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

brado por el gobernador. Lleva sus instrucciones arregladas, mas no el documento de la jefatura firmado por Emparan, porque salió el día que éste estuvo preso.

Me dice Ud. en telegrama que cuide yo de que no salgan de sus facultades el gobernador y el jefe de Hacienda. Debo explicar el caso porque temo que esta situación se alargue. Remitíamos los haberes para la columna Neri que está en Atoyac. Entre esos estaba lo del 22 que con su teniente coronel está con Neri. Este general arregló en Acapulco que se le situasen los fondos en la casa "Alzuyeta Hermanos" y los recibirían en Atoyac. Emparan se resistió a hacerlo así, pretendiendo que se entregaran los $ 5,000.00 del 22 al administrador de correos, para que los recibiera en persona el teniente coronel. Que si estaba éste en Acapulco, se le enviase un correo a Atoyac avisándole que allí tenía sus haberes y la razón era porque debía seguir la fórmula del reglamento que ordena que dicho administrador representara a la jefatura en la entrega. Se le hizo ver que estaba arreglada la situación del dinero en Atoyac. Que el teniente coronel no estaba en Acapulco. Que la fuerza no podía estar sin haberes mientras iba y volvía el correo, y por último, que para salir el 22 de Acapulco, la casa Alzuyeta, había prestado a Neri $ 1,000 que debían pagarse al llegar la conducta. Además se le decía que diese al administrador de correos la orden de intervenir en la entrega del dinero y cancelación de recibos. Resistió a todo Emparan, haciéndonos perder treinta y seis horas en la más ridícula chismografía, sin entregar el dinero. Por fin me pidió una comunicación en que se le dijese, que si no entregaba el dinero, iría la fuerza por él: que con eso se cubriría y entregaría. Se mandó la comunicación, y no cumplió, sino que quiso que fuera la fuerza. Evitando yo el escándalo, mandé un oficial y un soldado con su sable. Se resistió todavía, pues dijo que eso no era fuerza. Comprendí entonces que el gobierno estaba poniéndose en ridículo y mandé un ayudante que trajera al jefe de Hacienda. Llegado a palacio le puse preso en el alojamiento de los ayudantes, y encargué al oficial de la jefatura Baz, de la Oficina. Le tuve preso hasta que fue todo despachado, dando al administrador de correos de Acapulco, la intervención directa y personal en la entrega del dinero.

Tres meses hemos tolerado las locuras y pretensiones de este loco, sin decir a Ud. una palabra, por no molestarle con pequeñeces para Ud. Pero en una palabra diré a Ud. que ya conoce Ud. mi carácter, y sin embargo si éste sigue como va, lo amarro en una mula y lo remito al hospital de locos, porque es lo único que justamente debe hacerse con él.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Así le salvaré de que el Gral. Cuéllar, que le ha sufrido lo que yo no creía, le dé una golpiza que este loco necesita. No hay exageración en cuanto llevo dicho. El gobernador le trata con toda consideración, más por su pobre familia que por él. No es siquiera apto, pues el 4 de este mes no había hecho un solo asiento en ninguno de los libros desde que recibió la oficina, llevando la contabilidad en un borrador y en papeles sueltos. Se ocupa principalmente en dar parte al Sr. M. Romero de la crónica de esta población y recomendarse para senador.

A otra cosa. Hoy escribe Neri dando pormenor de la costa. Como era consiguiente, al revolverse el agua sobrenada la basura. Los Guillén con otros doce mataron a un bravo de D. Diego. Neri aprehendió a todos y les recogió las armas. Remitió a 10 a Acapulco. Lleva a Guillén, a su hermano, y a del Río, para hacer las averiguaciones de lo de Corral Falso. Otros individuos asesinaron al juez de Atoyac. Parece que Pioquinto Gómez, uno de los principales de Corral Falso, toma una actitud defensiva.

De la fuerza del 22 quedaron en Acapulco 50 hombres, son tropa poco útil estando sola, pues avisan ser la mayor parte criminales. La noche del 13 desertaron de la fortaleza 11 con algún escándalo. Aún no avisan la llegada de resto del 22. Estamos alerta de todo.

Suyo afmo.

Jesús Alfaro

De Matamoros a México, noviembre 18 de 1877

Muy estimado amigo y compañero:

No tengo a la vista ninguna grata de Ud. a que referirme; pero no quiero que deje por eso de recibir mis letras.

En los primeros quince días del mes actual hemos tenido algunos sucesos de sensación como llaman en esa ciudad a las noticias de algún interés.

Entre ellas contamos el levantamiento de Amador con unos treinta rancheros. Hacía tiempo que se me había este sujeto denunciado como cómplice del motín que Escobedo trata de promover en el país. Con tal fin mandé algunos exploradores, y casi todos me aseguraron la quietud de Amador; de modo que el primer hecho que le dio a conocer como trastornador en la actualidad, fue el asalto al resguardo de Villa de Méndez.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ARIA DE TANCREDO

Mefistófeles de Julio 13 de 1878. Caricaturizado: don Vicente García Torres.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En el acto que lo supe destiné fuerzas suficientes en su persecución, poniéndome de acuerdo con el Gral. Naranjo, quien mandó desde luego a Linares una sección al mando del coronel Mier que obra en combinación con los coroneles Falcón y Gómez que yo mandé para aquel rumbo en persecución del expresado Amador.

Tengo esperanzas que este bandolero sea aprehendido, para lo cual he movido todos los elementos propios que me den ese resultado.

La otra noticia fue la revisión de la causa de Escobedo en Brownsville por la corte americana, cuyo acto tuvo lugar el día 15 del presente.

Los actores por parte de México tenían buenas pruebas; pero ningún dinero. Escobedo tenía muchos datos en contra; pero puso en juego algún oro, y todos los abogados americanos que hay en Brownsville se declararon sus defensores, resultando del fallo de la referida corte que también se encuentra compuesta de hombres poco escrupulosos, una completa absolución. Promovi no obstante oficialmente que se le arraigara de nuevo, por la aparición de una reunión de gente río arriba de Brownsville a unas seis leguas; pero el agente comercial mexicano Seuzeneau, me manifestó que nada podíamos tratar oficialmente por no estar el actual gobierno reconocido.

Interesé entonces en el negocio al cónsul americano Mr. Wilson, y éste ha dado parte a Washington de la evidencia de violación de las leyes de neutralidad por Escobedo en los Estados Unidos, y esperamos la respuesta que comunicaré a Ud. por telégrafo si fuere de algún interés.

Ha calmado mucho la excitación de los ánimos por la ribera americana del Bravo de algún tiempo a esta parte; de modo que el gobernador de Texas y el juez de extradición de Brownsville, no han podido contagiar con su furor contra México a ninguna autoridad de las de la frontera vecina, pues los jefes de los destacamentos militares y el pueblo sensato, está en la mejor armonía con todos los que tenemos el honor de representar aquí de algún modo la administración de Ud.

Aun las reclamaciones hechas al juez de la 1ª instancia de este puerto, de Dominguez y León Zamora,..... (incompleta).

S. Canales

De Jalapa a México, noviembre 18 de 1877

Querido hermano:

Hasta la fecha te he estado poniendo al tanto oficialmente y día por día de los desagradables acontecimientos que han tenido lugar en la legis-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Historicas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html